

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10**



ACTA 38

Acta treinta y ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintitrés de setiembre del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto

Jacqueline Araya Matamoros

Bernardita Barquero Pereira

Adela Meléndez Chinchilla

Presidenta

Propietaria

Propietaria

Propietaria

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes

Thais Araya Aguilar

Intendente

Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola

Eladio Jiménez Montero

Se da inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III INFORME DE INTENDENTE

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Actividades de la semana cívica: Sandra Víquez hace la observación acerca del comentario sobre el uso del vehículo, este comentario de se dio porqué el compañero Eladio Jiménez así hizo el domingo.

De igual manera la compañera Adela Meléndez, indica, que en la calle se escuchan muchos comentarios sobre esta misma situación.

Dice Alba que el día que se utilizó el vehículo fue el 14 de setiembre para el recibimiento de la antorcha, resulta que ese día cuando se llegó a Quebrada Honda, andaba un bus pero del y se dijo que transportaba solo la gente del colegio, y andaba mucha gente de Cervantes, entonces a ella le dolió por la gente y tomo la decisión y atribución de traerselos, ella se lo dijo a Edwin Molina que la andaba acompañando, que esta situación se iba a presentar. Sandra Víquez manifiesta que para salvaguardar estos comentarios cuando se vaya a utilizar el vehículo municipal, se comunique al Concejo, hace la aclaración ella no lo vio, ella escucho el comentario.



Manifiesta Alba que el carro se iba a llevar como parte del protocolo, ella sabe que en el vehículo municipal no debe de andar personas particulares.

Jacqueline Araya ; Le hace el comentario a Alba, pero usted debió de habernos por lo menos pasado un mensaje a los miembros del concejo, para así, estar nosotros enterados y evitar los comentarios en la calle, que esta situación no vuelva a suceder.

Inciso b): Activar comisión de ambiente: Manifiesta Sandra Víquez; ella recuerda que aquí se había acordado solicitar al grupo eco Cervantes la presentación del informe y copia de las actas, debemos de hacer revisión de esta documentación. Por lo tanto propongo reunión de comisión de ambiente el próximo martes 30 de setiembre, después de la sesión municipal, por lo tanto se hará agenda reducida.

Sometido a votación y por votación unánime se aprueba la propuesta de la Sra presidenta municipal.

Inciso c): Proyecto Finca San Pancracio: Informa Alba que ya esta gente esta levantado el muro, el día de hoy pudo realizar una visita con el Ing, Leonel Granados; ya él le ha girado algunas recomendaciones para trasladarse a los representantes de este proyecto.

Se acuerda: con los votos afirmativos de; Sandra Víquez Soto, Adela Meléndez Chinchilla, Jacqueline Araya Matamoros y Bernardita Barquero Pereira, autorizar para que la Intendente Municipal, le notifique a los representantes de Finca San Pancracio, las recomendaciones indicadas por el Ing. Leonel Granados.

Inciso ch): Sandra Víquez Soto, propone reunirse el próximo martes a las 4 de la tarde, para que la comisión especial pueda revisar el acuerdo de solicitud de RECOMENDACIONES PARA DESARROLLO PROYECTO FRACCIONAMIENTO FINCA SAN PANCRACIO; según acuerdo tomado en sesión N° 34 del 27 de agosto del 2013, notificado mediante oficio SMA-092-08-2013. Solicita la asistencia de Bernardita Barquero, Adela Meléndez.

Informa Alba Morales, intendente municipal, que ya; en este proyecto Finca San Pancracio están construyendo el muro de retención para protección de la propiedad de la Sra Olga Rojas.

Inciso d): Se acuerda enviar a manera de información a la escuela, colegio y el CEN de Cervantes; el acuerdo legislativo, relacionado con la desaparición de niños y adolescentes.

Inciso e): Sandra Víquez: Hace la observación con respecto a las respuestas solicitadas por la comisión de hacienda y presupuesto, a don Jorge Granados de la contabilidad. Analizando el asunto de los peones ocasionales, hay que tratar de que no se cometan esos mismos, errores mantener el cuidado.

Responde Alba que no tiene peones ocasionales.

Inciso f): Jacqueline Araya concejal propietaria: Para la Intendente, ella solicita la presentación de los depósitos de los ingresos municipales, y lo que corresponde bienes inmuebles que se depositan en Pacayas. Porque de lo que vamos a la fecha no se han vuelto a presentar.

En forma unánime y firme: Se acuerda; solicitar a la Intendente Municipal Alba Morales Brenes, la presentación ante el Concejo Municipal del informe sobre los depósitos de los ingresos corrientes, como de los bienes inmuebles que se depositan en la municipalidad de Alvarado, a la fecha. Comuníquese.

Por no tener más asunto que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

- 1- **Contabilidad Municipal:** Cervantes, 23 de setiembre del 2014. Señores Concejo Municipal Cervantes. Estimados señores; Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que a la fecha, la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, no ha realizado el pago por los servicios de agua y basura a la fecha, el saldo deudor es de ₡ 1.309.452.50 (un millón trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos colones 50/100).



Esa entidad ha presentado varios recursos de apelación, el último fue con fecha 30 de julio pasado, estos recursos vienen dirigidos a la Intendencia, la cual esta en la obligación de ofrecer contestación oportuna, pero, hasta el día de hoy, tengo entendido, que aún no se ha contestado este último recurso de apelación, incumpliendo lo que establece el artículo 32 de la ley N° 7135 Ley de Jurisdicción Constitucional en cuanto al tiempo de respuesta y en consecuencia que dicha asociación no se preocupe en realizar el pago correspondiente dando largas al asunto.

Es necesario, que se ordene a la Intendencia llevar a cabo las gestiones pertinentes, acudiendo ante el abogado, con el propósito de contestar con criterio jurídico este último documento presentado de ser posible, dando por agotadas la vía administrativa y así poder suspender los servicios por falta de pago.

Una de las peticiones que se solicitan, es el monto de intereses por cada uno de los servicios, este ya fue entregado a la Intendencia en días anteriores, para que se adjunte al escrito de respuesta.

Sin otro en particular se suscribe, Jorge Granados Ramírez, Contador Municipal, Cc; archivo. Al respecto comenta Alba Morales, que no es que no le ha dado contestación por que ello no ha querido es que no ha podido ir a San José donde el abogado, Junior, lo ha tratado de llamar y no ha podido contactarlo, es por esa razón que no se ha dado la respuesta, a la Asociación de Desarrollo, si usted lo tienen a bien entonces se lo puede pasar a la abogado de la federación, para agilizar más el asunto.

Le indica Sandra Víquez S, Presidenta Municipal, que no, que se continúe el proceso con el Lic Bernal Ulloa el conoce el caso, expediente del asunto, que continúe con él, por lo tanto se autoriza a la Intendente Municipal, para que continúe proceso lo antes posible y evitar un recurso por no contestar en su tiempo. Acuerdo Firme.

Permisos de Construcción:

1-Juan Eduardo Porras Villalobos, sobre ubicada a 1 Km al sur del Super Karen Lilliana.

2 Ivonne Alejandra Umaña vivienda sobre 42 mts, ubicada barrio María Auxiliadora 150mts Este de la Ermita.

3- Rafael Alberto Montero Leiva, vivienda sobre 42 mts, ubicada a 1 Km al sur del Super Karen Lilliana.

4-Verónica Stefanny Alpizar Garita, sobre 44 mts, ubicada

5-Adrián Bonilla Sojo, solicita permiso para la colocación de un verja de 7 mts, en su casa ubicada Barrio San Isidro.

Los anteriores permisos se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones correspondientes de parte de la Intendencia.

6-Jorge Araya González, solicita permiso de construcción de vivienda sobre 48 mts, en Proyecto San Pancraccio. Se acuerda en forma unánime y firme: No dar trámite de aprobación a permisos de construcción, en el Proyecto Finca San Pancraccio, hasta tanto se cumpla de parte de los representantes del mencionado proyecto, con las recomendaciones giradas por la Srta Intendente Municipal, con respecto al desfogue de las aguas pluviales.

CAPITULO III INFORME INTENDENTE

Informe de Intendencia

Recolección de residuos sólidos

Con respecto al vertedero municipal se ha estado tapando con frecuencia los desechos que produce la comunidad. Y con respecto a la orden sanitaria se encuentra en proceso de avance para presentación al Concejo Municipal

Asimismo, por parte de la Intendencia he estado de la mano con el grupo Eco Cervantes impulsando en la población a reciclar los materiales que corresponden a plástico, tetra brick,



aluminio, latas, cartón y vidrio esto con la idea de ir cumpliendo con la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos N°8839 en Cervantes, además para disminuir la cantidad de residuos que están llegando al vertedero y aprovechar al máximo lo recuperable.

Acueducto

☞ En cuanto al acueducto se han estado realizando arreglos varios en la red, además se ha estado dando mantenimiento al mismo como lo es la cloración y limpieza.

Además, en cuanto al proyecto de la captación y la conducción de la naciente ya se encuentra en el presupuesto extraordinario para la aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Se realizó la colocación del tapón en la tubería que se encuentra en el barrio El Trapiche evitando el desperdicio del agua en esta zona.

Se realizan los arreglos pertinentes en la tubería del sector Corazón de Jesús, ya que el fin de semana se presentó el inconveniente en la tubería ya que la quebraron y se obstruyó gran parte.

Proyectos:

Proyecto de gaviones José Manuel Ríos.

☞ En cuanto al proyecto de gaviones del señor José Manuel Ríos realice la visita al lugar con la ingeniera Gabriela Lacayo topógrafa de la Federación y el Ingeniero civil Leonel Granados los cuales me brindaron un criterio verbal en el cual me indicaban que la estructura se veía bien conformada y con un desnivel considerable del terreno hacia la propiedad del señor Ríos para el desfogue de las aguas llovidas, también el señor presentó ante la Intendencia el estudio de suelos realizado por la empresa "geotécnico y de mecánica de suelos", en el cual en la nota de presentación del estudio dice textualmente "se contempla la presencia o inexistencia de niveles de aguas subterráneas en el sitio de estudio y su respectiva relación con respecto a las propiedades físicas y mecánicas de las rocas encontradas, para un adecuado desarrollo del proyecto".....

Asimismo, me reuní con la señora Ericka Gómez dueña de la propiedad colindante, el ingeniero que le está asesorando y el con el señor José Manuel Ríos; para llegar a un arreglo sobre la peligrosidad o afectación que menciona la señora, se llegó a la conclusión de que el gavión tiene una buena distancia entre linderos y además ellos verifican la estructura del mismo. Llegando al acuerdo entre partes que el señor José Manuel Ríos levante un muro en la propiedad de la señora una vez que se rectifiquen las medidas correctas de ambas propiedades y que este sirva como retención.

Conjuntamente a la presentación de la documentación y formulario de construcción queda pendiente la tasación para el debido pago del permiso.

Proyecto de lotificación Finca San Pancracio

☞ Según la visita realizada al campo con el dueño de la finca Gerardo Rivera y el señor Olman Orozco desarrollador, con respecto a las afectaciones que se han venido dando me apersono con el ingeniero Leonel Granados; el cual me recomienda o nos recomienda notificarles los siguientes puntos:

1. El desfogue de las aguas pluviales según el capítulo III de la Ley de fraccionamiento urbano el punto 3.10.
2. Las áreas de juego infantiles según recomendaciones dadas anteriormente por la topógrafa Gabriela Lacayo.
3. Colocación de la tubería como red para la alimentación del proyecto.



4. Cesión de áreas públicas capítulo II.2.3 (10%)

El primer punto vendría a solventar el problema del agua que corre por la calle pública.

Proyecto finca Coocique

- ☞ *Se encuentra en proceso de movimiento de tierra, formando la calle pública y los lotes*
- ☞ *Además se va a consultar algunas recomendaciones al ingeniero Leonel Granados.*

Se informa además que se contrato al señor Leonel Granados en el área de ingeniería para realizar el control urbanístico de la comunidad.

Se han realizado las inspecciones de construcciones presentadas ante el Concejo Municipal.

En cuanto a lo referente con la parte Jurídica de los Concejos municipales de distrito del País, nos reunimos con el viceministro de hacienda para averiguar los procedimientos y pasos a seguir para la transferencia de los fondos correspondientes a los Concejos y ser participe como lo dice la nueva Ley.

Además el avance de la reforma al artículo 10 de la Ley se encuentra en la Asamblea legislativa

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS:

Acuerdo 1:

El Concejo Municipal, acuerda y autoriza a la Intendencia Municipal la contratación del Ing, Leonel Granados Valverde, Ingeniero Civil, para efectuar control en la parte de inspecciones en construcciones, de manera ocasional, siempre y cuando exista contenido económico para cubrir el gasto. Acuerdo Firme.

Jacqueline Araya Matamoros, consulta a la intendencia si ha habido alguna información del Proyecto de Vivienda Los Angeles,

Le informa Alba que ella conversó con la Sra, Nora de la Procuraduría, le informa que se encuentra en estudio.

El problema con los árboles, tiene que hacer la consulta ante MINAET, informa la intendente.

Alba Morales Brenes: Intendente Municipal, informa que el Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, le hizo entrega nuevamente el Presupuesto del Comité, el mismo tiene fecha de recibido 12/09/2014, por su persona, con la siguiente carta de presentación, que dice; Cervantes, 11 de agosto del 2014. Señores: Consejo de Distrito de Cervantes, Presente. Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus labores. Por este medio, El Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, le remite NUEVAMENTE para su conocimiento el presupuesto correspondiente a los Recursos de Vigencias Anteriores que asciende a la suma de ₡22.215.228.79.

Así como los recursos correspondientes al período en Ejercicio que corresponde a la suma de ₡4.974.597.80. Sin otro en particular, se suscriben., atentamente,

LUIS ANTONIO RAMIREZ CARTÍN. PRESIDENTE MARTHA ARAYA MARTINEZ,
CONTADORA INCORPORADA CARNET N° 14691.

Conocido esta información presentada por la intendencia municipal, se acuerda que ella realice la revisión nuevamente con el contador municipal, si el presupuesto presentado se ajusta a los lineamientos establecidos, para dar el visto bueno a la presentación del mismo de parte del Concejo Municipal. Acuerdo firme.

2- Presenta nota entregada a ella departe de los vecinos del barrio María Auxiliadora, donde solicitan la ayuda para cerrar con malla un área para recreación que dono el señor José Ríos Morales. Se acuerda que la intendencia les responda que el mismo se pasa a estudio.



6

3- Solicita Alba al Concejo Municipal, un permiso para ausentarse el día de mañana miércoles 17 de setiembre 2014, a efectuar asuntos personales.

En forma unánime y firme; Se acuerda y aprueba el permiso a la Intendente Alba Morales Brenes, para que tome el día de mañana.

4- También informa la intendencia que a ella le llego una notificación de la Contraloría General sobre el caso de la declaración jurada del concejal Luis Fernando Orozco Brenes, que no ha presentado la declaración final.

Se acuerda que la intendente se comuniquen con el funcionario Oscar Orozco, para que analicen el caso y se proceda a brindar la información solicitada.

Bernardita Barquero Pereira concejal propietario; Manifiesta que con la ayuda del Ing, Leonel Granados, hay que aprovechar y realizar las inspecciones en construcciones.

Solicita la concejal Bernardita Barquero, que es bueno que la intendente municipal, presente un informe sobre el período de vacaciones que corresponde a cada uno de los funcionarios municipales, para información del Concejo.

También informa Bernardita, que ella no sabe si va a poder asistir a la reunión de la federación por el problema de salud que esta enfrentando su cuñada.

Se concluye la sesión a las 7:30p.m.

Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.